

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social  
en Salud en Guerrero  
SECCIÓN: Dirección General  
NÚMERO: DGREPSSG/DAF/0858/2017  
ASUNTO: Justificación DAF.

**Oficio**

Chilpancingo, Gro., a 24 de octubre de 2017.

**M. EN A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL REPSSG  
PRESENTE.**

Derivado de las obligaciones de transparencia correspondientes a la Dirección de Administración y Financiamiento a mí cargo y de acuerdo a la fracción LTAIPEG81XVIB denominada Recursos Públicos, tengo a bien informarle que el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero no otorga recursos al Estado en forma coactiva ni voluntaria.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

**LIC. CARMELO ALTAMIRANO RAMOS**

C.c.p.- **Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera.**- Encargado de Despacho de la Dirección General del REPSSG.- Para su superior conocimiento.- Presente  
C.c.p.- **Archivo**

JMJH\*CAR\*kechb

